

# **Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento**

**Santiago de Chile. 19-21 de Noviembre, 2003**

## **Ponencia República Dominicana**

Después de la Asamblea Mundial de Envejecimiento celebrada en Madrid en el mes de Abril del pasado año, donde se expuso el revisado Plan de Acción de Naciones Unidas y cumpliendo con los acuerdos arribados en la misma, la República Dominicana ha dado una serie de pasos que le permitan insertarse en el proceso de cumplimiento con los postulados de dicho Plan.

Antes de exponer nuestras acciones, queremos mostrarles una visión de nuestros cambios poblacionales y muy en especial de los cambios experimentados por la población adulta mayor.

La República Dominicana cuenta con una población general de 9,300,000 Habitantes, de la cual 7.5% tiene mas de 60 años.

Tenemos una tasa de mortalidad que ha ido disminuyendo como podemos mostrar en el siguiente cuadro, que en la actualidad es de 6.0/1000.

### **Tasa de Mortalidad x 1000**

<b>Periodo</b>	<b>Porcentaje %</b>
1980 - 1985	7.9
1995 - 2000	6.0
2000 - 2025	6.0

De la misma manera nuestra tasa de natalidad también ha disminuido

### **Tasa de Natalidad x 1000**

<b>Periodo</b>	<b>Porcentaje %</b>
1980 - 1985	34.0
1995 - 2000	27.9
2000 - 2025	19.9

Y como consecuencia de lo anterior, nuestra esperanza de vida se ha incrementado

### **Esperanza de Vida x 1000**

<b>1980 - 1985</b>	62.6 %
<b>1995 - 2000</b>	68.1 %
<b>2000 - 2025</b>	72.4 %

El resultado esperado es una alteración de la forma de nuestra pirámide poblacional que al igual que otros países de la región se va presentando y que amerita un cambio en la estrategia de los gobiernos para enfrentar el reto que representa el incremento en la longevidad de sus poblaciones.

Conforme a las proyecciones en materia de estadística se considera un país envejecido cuando el **10-12%** de su población tiene más de **60 años** y las proyecciones de la población dominicana indican que para el 2025 nosotros habremos superado esa cifra. En esa etapa es importante notar que habrá 50 personas mayores por cada cien niños menores de 15 años.

Esta tendencia tiene enormes implicaciones económicas, políticas y sociales para el país y ofrece oportunidades importantes para que el Estado anticipe y aprenda de sus experiencias y de las experiencias de otros países de la Región.

En respuesta a esta realidad iniciamos nuestro accionar con un seminario taller auspiciado por la Oficina Panamericana de la Salud, en el que participaron tanto las organizaciones gubernamentales como no gubernamentales que en nuestro país están agrupadas en la Red por una vejez Digna y en la que contamos con la participación de la Dra. Martha Peláez, a quien va nuestro profundo agradecimiento y se hizo con el objetivo de identificar 4 líneas de acción prioritarias

Las líneas identificadas fueron:

1. Promoción y Protección de la Salud
2. Difusión de una imagen positiva sobre el envejecimiento
3. Revisión y reglamentación de las leyes sobre Protección en la Vejez y Seguridad Social
4. Seguridad Económica, Vejez y Desarrollo

En vista de que nuestra población adulta mayor es eminentemente rural, solo un porcentaje muy mínimo de ella estaba cubierta por el Seguro Social y tanto la salud como las pensiones estaban sujetas a las posibilidades del Estado Dominicano a través de los hospitales públicos en el primer caso

y de un sistema de pensiones asistenciales de muy poco alcance denominado Nonagenarios y Centenarios. Solo un 12% de nuestra población adulta mayor tiene algún tipo de pensión.

Con promulgación de la Ley de Seguridad Social el pasado año, que incluirá de manera automática en su régimen no contributivo a todos los adultos mayores, surge un rayo de esperanza que estamos seguros mejorará su calidad de vida. Si bien es cierto que el componente pensiones tomará un tiempo en implementarse, nosotros confiamos en que el Estado Dominicano ponga finalmente en ejecución la Ley de Protección a la Persona Envejeciente ya que esta complementaría las deficiencias que la primera pudiera tener en el orden del alcance de dicha ley. Tanto la Dirección General de Protección a la Vejez de la Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social como las organizaciones de base, comunitarias y ONGS que conforman la RED, han asumido la responsabilidad de elaborar el reglamento para la ejecución de la Ley de Protección a la Persona Envejeciente, con el objetivo de someterla al Poder Ejecutivo para su aplicación e implementación. Otro paso importante ha sido la promulgación de la Ley General de Salud que normaliza de manera definitiva esa área.

Con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se han establecido 9 Centros de Atención Diurna en barrios marginados del país donde se tiene control de salud y nutrición además de mantener la actividad física de los participantes. Este programa proyecta la apertura de 21 centros más que estarán distribuidos en todo el territorio nacional.

El abuso y maltrato a los mayores, tema nunca antes enfocado, ha salido a la luz PÚBLICA tanto en medios escritos como televisivos y ha levantado la inquietud en la población sobre algo que aunque podía estar en el respaldo de nuestras mentes, queríamos desplazarlo.

En estos momentos a través de la representación del INPEA en el país, se está iniciando el primer estudio nacional sobre incidencia y prevalencia del abuso en los mayores lo que nos dará una perspectiva de la magnitud del problema y nos permitirá desarrollar estrategias adecuadas para su manejo.

Es notoria la integración de múltiples agrupaciones de base, grupos comunitarios y el surgimiento de nuevas instituciones que abordan el tema del envejecimiento desde diferentes perspectivas, tanto en áreas de investigación como asistenciales. Pero lo más importante para nosotros es el cambio de visión que se está operando en la población Envejeciente misma. La integración a diferentes actividades en sus comunidades, el deseo de participar no solo como beneficiarios sino también como protagonistas, nos permite planificar acciones **no solo para ellos**, como sucedía aun en el pasado reciente, **sino con ellos**.

Muchos adultos mayores en las comunidades son objeto de micro-préstamos y la experiencia demuestra que son más confiables que los más jóvenes. Creemos debemos promover la creación de una mayor oferta crediticia para ampliar las oportunidades de integración productiva de muchos mayores que así lo desean y solicitan.

El primero de Octubre pasado, la Red por una Vejez Digna organizó una marcha en una arteria comercial de nuestra ciudad capital que logró una cobertura importante de los medios de comunicación y donde se hizo énfasis en este período pre-electoral que vive nuestro país, en la importancia política de este segmento poblacional ya que por su número y su sentido de responsabilidad que los hace ser militantes en las urnas, pueden ser capaces de alterar un resultado electoral si se lo propusieran. Este tipo de empoderamiento creemos es necesario en la región.

Todavía sin embargo, tenemos muchos retos por delante, creemos en esta época de globalización y apertura de mercados a que nos somete el nuevo orden económico debemos buscarle el lado positivo y esta conferencia que nos convoca hoy, podría ser una muestra de integración y unificación de voluntades para lograr un objetivo común; mejorar la calidad de vida de los mayores de la Región.

Finalmente queremos añadir que nosotros como países en vías de desarrollo, con pocos recursos e incapaces de proveer servicios básicos para todos nuestros ciudadanos, tenemos razones prácticas para considerar la población adulta mayor como un recurso con mucho que contribuir al mejoramiento económico y social de sus comunidades. Si lo hacemos así, podríamos lograr que se incluyera el tema del envejecimiento en la agenda de desarrollo y esto crearía oportunidades para que los adultos mayores pudieran obtener recursos económicos a la vez de contribuir con el crecimiento general de la economía nacional.